



DEFENSOR UNIVERSITARIO

Edificio Juan Remón Camacho
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 95 92
E-mail: defensor@unex.es
www.unex.es/defensor

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres

Extracto del Informe sobre el caso 12045

Caso relativo a unos estudiantes insatisfechos con el desarrollo de una asignatura.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar el procedimiento y evitar situaciones similares en el futuro, se propone:

1. Al Decano de la Facultad de Derecho:

- a. Que traslade a las diferentes comisiones de calidad de su Facultad la indicación para que velen por que en el caso de asignaturas compartidas entre varios profesores, se garantice la necesaria coordinación interna entre los diferentes profesores de dicha asignatura en su desarrollo. En particular, debería analizarse la conveniencia para el aprendizaje de los estudiantes de que la impartición de una asignatura compartida no se realice con el orden secuencial planteado en el temario.
- b. Que reitere los esfuerzos para el cumplimiento del "Procedimiento para el seguimiento de las actividades docente, tutoriales y de evaluación" incluido en el SIGC de su Facultad.

2. Al Director del Departamento de Derecho Público:

- a. Que cuide que el horario oficial de tutorías que aprueba el Consejo de Departamento no tenga solapamiento con los horarios oficiales de clases y demás actividades presenciales y los profesores tengan asignadas horas de tutorías de libre acceso en los diferentes campus en los que tengan docencia, durante todo el curso.

En Badajoz, a 4 de febrero de 2013.

Vidal Luis Mateos Masa
Defensor Universitario

Este informe se enviará a las personas que presentaron la reclamación al Defensor Universitario, al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, al Decano de la Facultad de Derecho, al Director del Departamento de Derecho Público y a los profesores de la asignatura.